



Al traspasar los muros de la casa: aspectos de la vida femenina en Medellín, 1900-1930

CATALINA REYES CÁRDENAS

Historiadora

Profesora, Universidad Nacional de Colombia (Medellín)

Trabajo fotográfico: Patricia Londoño Vega

ENTRE ÁNGELES Y DEMONIOS

CONOCER LA VIDA DIARIA e íntima de las mujeres en los primeros 30 años del siglo XX no es tarea fácil. La primera obligación es despojarse de las miradas simplistas que, al recluirla en el espacio doméstico, han minimizado su presencia en la historia. Las mujeres como grupo homogéneo, sin diferencias, no existen. Sobre ellas inciden las desigualdades sociales, las diferencias de edad, los niveles educativos y culturales, las actividades que desarrollan y, obviamente, la estructura física y psíquica de cada una. Mi propósito es tratar de entreabrir algunos postigos que nos permitan aproximarnos a imágenes que, aunque parciales, sean suficientemente humanas para entender la realidad de lo que fue la vida de las mujeres de Medellín en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del presente.

A partir del siglo pasado en Europa, y en particular en Francia, se consolidaron nuevas ideas sobre el lugar que debía ocupar la mujer dentro de la sociedad¹. La proclamación del dogma de la inmaculada concepción, en el año 1854, marcó la imagen femenina, y reimpuso el culto mariano, iniciado desde los primeros siglos del cristianismo.

Estos hechos, aparte de su importancia en la vida religiosa, expresan una lenta incorporación y transformación de la imagen femenina en la sociedad occidental católica, heredera de una tradición patriarcal, proveniente de la cultura hebrea. La mujer concebida como Eva, pecaminosa, voluptuosa y asociada con la tentación y la perversión, se puede pensar a partir del siglo XIX de manera más positiva, gracias al ideal de María, la madre virginal de Cristo y la reina de los cielos. La mujer, en su nueva imagen angelizada, fue entronizada como la reina del hogar y se convirtió en instrumento importante del discurso religioso católico.

La mujer, sin un lugar real en la sociedad patriarcal, pasó a desempeñar una misión clave en la sociedad burguesa: modelar a su esposo y a sus hijos, evangelizar y disciplinar la familia. Las mujeres de la elite, además de ejercer una acción benéfica sobre sus propias familias, asumieron el papel de "misioneras sociales" al participar en la educación y al servir de modelo a las mujeres de las clases populares, sobre todo a las obreras.

Página anterior:

El ordeño, dibujo de Francisco A. Cano, ca. 1900 (colección particular).

¹ Philippe Aries y Georges Duby (directores), *Historia de la vida privada*, t. IX: Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada, Madrid, Taurus, 1989. Georges Duby y Michèle Perrot (directores), *Historia de las mujeres*, ts. I y III, Madrid, Taurus, 1992.



Lavanderas en una de las quebradas de Medellín, ca. 1920 (colección particular).

El discurso médico e higiénico también vio en la mujer a su mejor aliada. Se le asignó el papel de enfermera del hogar, responsable de la salud y de la productividad de todos sus miembros. Era ella la responsable de inculcar los hábitos de limpieza e higiene a los hijos, de asegurar una adecuada alimentación en el hogar, de prevenir las enfermedades y de cuidar a los enfermos.

La economía y el trabajo doméstico, el manejo del hogar, la educación y promoción de los hijos y del esposo, la integridad moral de todos los miembros de la familia, los cuidados de salud e higiene y el control moral fueron, todas, tareas femeninas de gran importancia. Estas obligaciones se elevaron a categoría de oficio, bajo el novedoso título de “ama de casa”.

En Medellín, esta nueva imagen femenina, difundida por la Iglesia y los médicos, fue bien recibida, pues reforzó algunos valores católicos tradicionales. La familia se fortaleció como paradigma de orden social y espacio privilegiado para inculcar hábitos morales y buen comportamiento, así como para el ejercicio del control social².

A fines del siglo XIX la presencia de los jesuitas y otras comunidades religiosas que llegaron a Medellín fortalecieron a la Iglesia. Este hecho no estuvo muy asociado al predominio político de los conservadores, en particular al gobierno de Pedro Justo Berrío. No se puede descartar que en el peso que cobró la Iglesia en la ciudad hubiera influido la fuerte raigambre campesina de la cultura paisa.

² María Teresa Uribe. “La territorialidad de los conflictos y la violencia en Antioquia”, en *Realidad I. Memorias Gobernación de Antioquia*, t. II, 1990.

Este poder de la Iglesia hizo del Medellín de principios de este siglo una sociedad contradictoria, con continuos desencuentros entre una acelerada modernización técnica y económica y la búsqueda de una esquivada modernidad social y cultural. Estos desequilibrios se manifestaron, entre otras cosas, en el peso de la familia, la tradición y la Iglesia sobre las relaciones sociales y la vida privada de los individuos.

Los jesuitas sobresalieron como la comunidad religiosa masculina más dinámica en la labor de “civilizar”, “moralizar” y “cristianizar” la ciudad. En su Colegio San Ignacio se educó la mayoría de la elite masculina que figuró en la vida económica y política de Antioquia durante los primeros cincuenta años de este siglo. Además de su proyecto educativo, esta institución creó una serie de asociaciones, congregaciones y de prácticas religiosas que moldearon la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad. En esta labor la mujer fue una pieza clave. Con su tenacidad, los jesuitas instauraron nuevas prácticas religiosas que gozaron de fuerte arraigo en la región casi hasta los años 70 de este siglo. Algunas de ellas fueron la celebración de los primeros viernes, los ejercicios espirituales, el rosario en familia, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús. Igualmente, crearon y fortalecieron una serie de asociaciones religiosas que desempeñaron un papel fundamental en el control y el disciplinamiento social tanto de la elite, como de los sectores populares. Los Patronatos, la Acción Católica, la Asociación de Obreros Católicos San José, las Escuelas Nocturnas para Obreros, la Asociación de Madres Católicas y las Hijas de María fueron muestras del dinamismo e importancia de esta comunidad. Entre las congregaciones femeninas la más importante fue la de La Presentación o Hermanas de la Caridad; además de dirigir el colegio de La Presentación, administraban el hospital, el orfanato, el manicomio y otra serie de instituciones.

Sumado a los sermones, los ejercicios espirituales y el confesor personal, a quien se le consultaban todas las decisiones importantes, para garantizar su influencia los jesuitas contaron con un órgano de difusión, la revista Familia Cristiana, que tuvo una larga vida, de 1906 hasta 1932. Estaba dirigida a la educación de las Amas de Hogar de los sectores medios y de la elite. Era frecuente en esta y otras publicaciones católicas el discurso que apuntaba a la creación de un arquetipo de mujer sometida al hombre, pero dignificada en su papel de madre e imitadora de la Virgen María. Esta “angelización” de la mujer le permitía ocupar el trono del hogar a cambio de practicar virtudes como la castidad, la abnegación, la sumisión, el espíritu de sacrificio, la negación de sus deseos y, aun, de su propio cuerpo. Actitudes consideradas tradicionalmente femeninas en algunos sectores, como la vanidad, la coquetería y el interés por la moda, fueron duramente criticados, pues no se conciliaban con el ideal ascético de mujer casta, cuya principal misión era no sólo su salvación, sino también la de su esposo y sus hijos.

Oficios domésticos (El Montañés, núm. 13, diciembre, 1898).





Vendedoras de carbón a principios del siglo XX en Medellín (colección particular).

Pero el modelo mariano no era fácil de alcanzar en la vida cotidiana de una ciudad cada día más moderna. Existían imaginarios tentadores y formas de resistencia que se oponían a estos arquetipos ideales. En la prensa católica aparecieron frecuentes quejas contra la coquetería femenina, contra la moda, las malas lecturas, el cine, el teatro y los deportes femeninos. En pocas palabras, se descalificaba la atracción hacia un mundo moderno, que tenía su escenario fuera de los muros del hogar y que competía con los valores católicos.

La división irreconciliable entre cuerpo y alma, idea clave en la tradición católica consideraba a la mujer únicamente en su papel de madre. La maternidad era reivindicada como la función femenina por excelencia. “La suerte de la mujer es criar hijos para la humanidad [...] a veces toda la vida, durante muchos años sin descanso...”³. La sexualidad fue concebida como acto exclusivamente reproductivo, cualquier significado distinto era considerado perverso y dañino para el cuerpo y con mayor razón para el alma. Esta disociación entre amor y placer sexual tuvo un gran impacto sobre la sexualidad masculina y femenina e influyó en las ideas que sobre el amor y la vida matrimonial se elaboraron en la sociedad local.

Pensar que la mujer antioqueña de fines del siglo XIX y principios del XX tuviera como meta definida reivindicar su placer y su cuerpo, sería caer en un anacronismo. Para la mayoría de las mujeres, su relación con los hombres, concebida a través del matrimonio, se asociaba a otras ideas que parecían ser más importantes para ellas. Estabilidad, protección económica y afectiva y respeto podrían ser las claves de la felicidad de las mujeres de este tiempo.

La imagen de la mujer “reina del hogar” sometida a la autoridad del esposo, o madre, sumisa, resignada y dedicada a la crianza de los hijos, tenía sus fisuras. Este ideal parece haber tenido alguna aceptación entre las mujeres de la clase media, pero es dudoso que tuviera la misma fuerza dentro de la elite y de los sectores populares. Las mujeres de la

³ Revista La Familia Cristiana, núm. 709, 30 de enero de 1920.

elite habían ocupado tradicionalmente espacios sociales distintos del exclusivamente hogareño. El haber asumido su papel de misioneras sociales les permitía, para dedicarse a actividades de beneficencia, salir del espacio doméstico y liberarse parcialmente de la carga de su propio hogar. Las mujeres de los sectores populares, por razones económicas, rara vez podían limitar su existencia al mundo hogareño.

En la prensa católica, y aun en algunos escritos médicos, aparecen críticas severas al afán de la mujer por abandonar a sus hijos al cuidado del servicio doméstico para dedicarse a diversiones y entretenimientos. La gran facilidad de proveerse, tanto en sectores altos como medios, de empleadas domésticas que desempeñaran todo tipo de oficios permitió a las madres locales delegar en otras personas tareas, hoy consideradas tan maternales, como el amamantamiento de los hijos. Sirvientas, "dentroderas", niñeras, cargueras y nodrizas eran de empleo corriente en Medellín. Entre la elite y los sectores medios altos, la costumbre de internar a los hijos e hijas en los colegios de la ciudad se extendió casi hasta los años 50, y propició que las madres tuvieran poco que ver con la crianza real de sus hijos. "Hogares de clase media que sostienen costurera, lavandera, sirvienta, y niñeras, mientras ¿qué hace la doña del hogar? En el salón de belleza, en el juego, tomando té, en la casa de la amiga, [...] en el teatro. En una palabra, cumpliendo sus deberes sociales..."⁴

En la campaña emprendida por la Iglesia y por los sectores dirigentes de la sociedad para educar a las mujeres como buenas y dignas amas de hogar, se recurre a descripciones idealizadas de lo que debía ser un hogar de clase media y a las compensaciones de la vida hogareña. Nociones como limpieza, orden y comidas a tiempo son frecuentes en estos discursos.

*Todo es orden en la casa: en el jardín revientan las flores; en la sala de recibo los muebles de mimbre están alineados [...] En la sala lucen unos claveles sembrados en el vaso de cristal; un tapiz rojo le da un ambiente solemne [...] y en el centro se destaca la imagen del Redentor. Orden, sencillez, limpieza [...] Sobre la máquina "Singer" están bien dobladas las costuras cotidianas...*⁵

Estas cualidades del hogar no eran necesariamente para proporcionar satisfacción a la mujer; más bien debían operar como mecanismo para el control de los varones:

*Procure ante todo dar a su casa un aspecto de alegría, conservándola muy limpia y con mucho orden; si le es posible cultive un jardincito donde su marido guste distraerse. Sobre todo haga lo posible para que las comidas se sirvan siempre a la misma hora; de tal manera que el marido sepa que todos lo aguardan en la casa y no se le ocurra siquiera pasar por el estanco*⁶.

El insistente discurso, que se mantuvo hasta los años 50, sobre la necesidad de que la mujer permaneciera en el hogar no deja de ser paradójico en una ciudad donde la fuerza de trabajo fabril femenina fue clave en la industrialización. En 1923, había 2.815 obreras, el 73% de la fuerza obrera de la ciudad. Los obreros sumaban 1.032, el 27% de la fuerza laboral fabril. Para la prensa católica y algunos sectores de la sociedad, el trabajo obrero femenino era incompatible con su función de reina y guardiana del hogar. "La obrera es una familia destrozada [...] De ordinario la obrera es una mujer sacada del puesto a que estaba destinada y desviada del camino por donde Dios la dirigía. No es la mujer para la fábrica sino para la casa"⁷. Las mujeres casadas tenían cerradas las puertas de acceso al trabajo y, según lo muestran claramente los censos de obreras de la ciudad, excepto en las trilladoras, prácticamente no se les dio empleo. En el período de 1916-1941, el 85,2% de las obreras eran solteras, el 10% casadas, y el 4,8% viudas⁸.

⁴ Argemira de Mejía, El buen ciudadano. Manual de cívica y urbanidad, Medellín, Imp. Oficial, 1935. Este libro mereció el premio de la Sociedad de Mejoras Públicas en 1935, y fue utilizado como manual oficial de moralidad, urbanidad y civismo en los colegios y escuelas. Fue revisado por los censores de la curia eclesiástica y se consideró "digno de aprobación".

⁵ Félix Henao Botero, "Juan de Juanes", en: *Temas femeninos*, Medellín, Tipografía Bedout, 1929, pág. 7.

⁶ La Familia Cristiana, 2 de abril de 1914.

⁷ El social, 8 de julio de 1917, 2 de septiembre de 1917.

⁸ Cifras elaboradas con base en los datos de los Anuarios Estadísticos Municipales.

Las duras condiciones de vida de los sectores asalariados en la primera etapa de la industrialización afectaron las tasas de natalidad y nupcialidad durante los tres primeros decenios del siglo XX. En 1905 la población de Medellín, sin contar los cinco mil habitantes de Bello, sumaba 65.547 personas. Su tasa de crecimiento había aumentado en un 2,39% en relación con los últimos años del siglo XIX. Sin embargo, en el mismo período los niveles de natalidad y nupcialidad habían decrecido. En 1912 la tasa de natalidad era del 36,3 por mil habitantes y la de nupcialidad de 5,5 matrimonios por mil habitantes. Para el mismo año, en Antioquia la tasa de natalidad era de 40,6 y la de nupcialidad de 7,0. Para el período comprendido entre 1912 y 1924 la tasa de natalidad había disminuido en un 19%. El ingeniero Jorge Rodríguez, quien manejaba la Oficina de Estadística del Municipio de Medellín en esta época, era consciente de este fenómeno y lo explicaba por la degeneración de la raza, que había perdido vigor debido al alcoholismo y la sífilis, y también por la mala situación económica, que dificultaba los matrimonios o retrasaba la edad para casarse. Contrarias a la visión generalizada, estas cifras muestran que muchas mujeres no contrajeron matrimonio, otras no lo hicieron muy jóvenes, y que el número promedio de hijos por familia tampoco fue elevado, al menos hasta 1930. Sin embargo, estas conclusiones, válidas estadísticamente para el promedio de las mujeres, posiblemente no se cumplieron en los sectores altos de la sociedad, donde la ausencia de preocupaciones económicas pudo haber permitido que los matrimonios se continuaran realizando desde muy jóvenes y que las tasas de natalidad fueran altas.

Es de suponer que el peso del discurso moral y religioso sobre la función y el lugar de la mujer incidió no sólo en el alto número de obreras solteras, sino también en la creciente masculinización de la fuerza de trabajo fabril a partir de los años 40, cuando las mujeres fueron reemplazadas casi por completo por hombres en las textileras antioqueñas⁹. Este relevo también tuvo que ver con la rebeldía que manifestaron las mujeres en la vida laboral, contraria a las expectativas del modelo paternal y católico que se les pretendía imponer, así como con la falta de oportunidades para capacitarse y la dificultad como mujeres para poder trabajar en turnos por la noche. El discurso que condenaba el trabajo femenino penetró la mentalidad de las mujeres y reforzó los prejuicios masculinos sobre el trabajo femenino.

LOS MURMULLOS DE VOCES SILENCIADAS

El paradigma femenino de reina del hogar, moralizadora y salvadora del hombre y los hijos, logró tener vigencia hasta los años 40. Sin embargo, es necesario preguntarnos hasta qué punto estas ideas lograron impregnar a todos los sectores sociales. Estas preguntas son necesarias si tenemos en cuenta que no todas las mujeres tenían el mismo nivel social y cultural. Muchas de las mujeres de sectores pobres, inmigrantes campesinas, y aun las oriundas de la ciudad, tenían una escasa educación, que si bien no llegaba al analfabetismo total, sí se reducía a los mínimos rudimentos de lectura y escritura¹⁰. La mayoría de las mujeres populares que aparecen como acusadas o testigos en el Archivo Judicial de Medellín ignoraban su edad precisa y no sabían firmar.

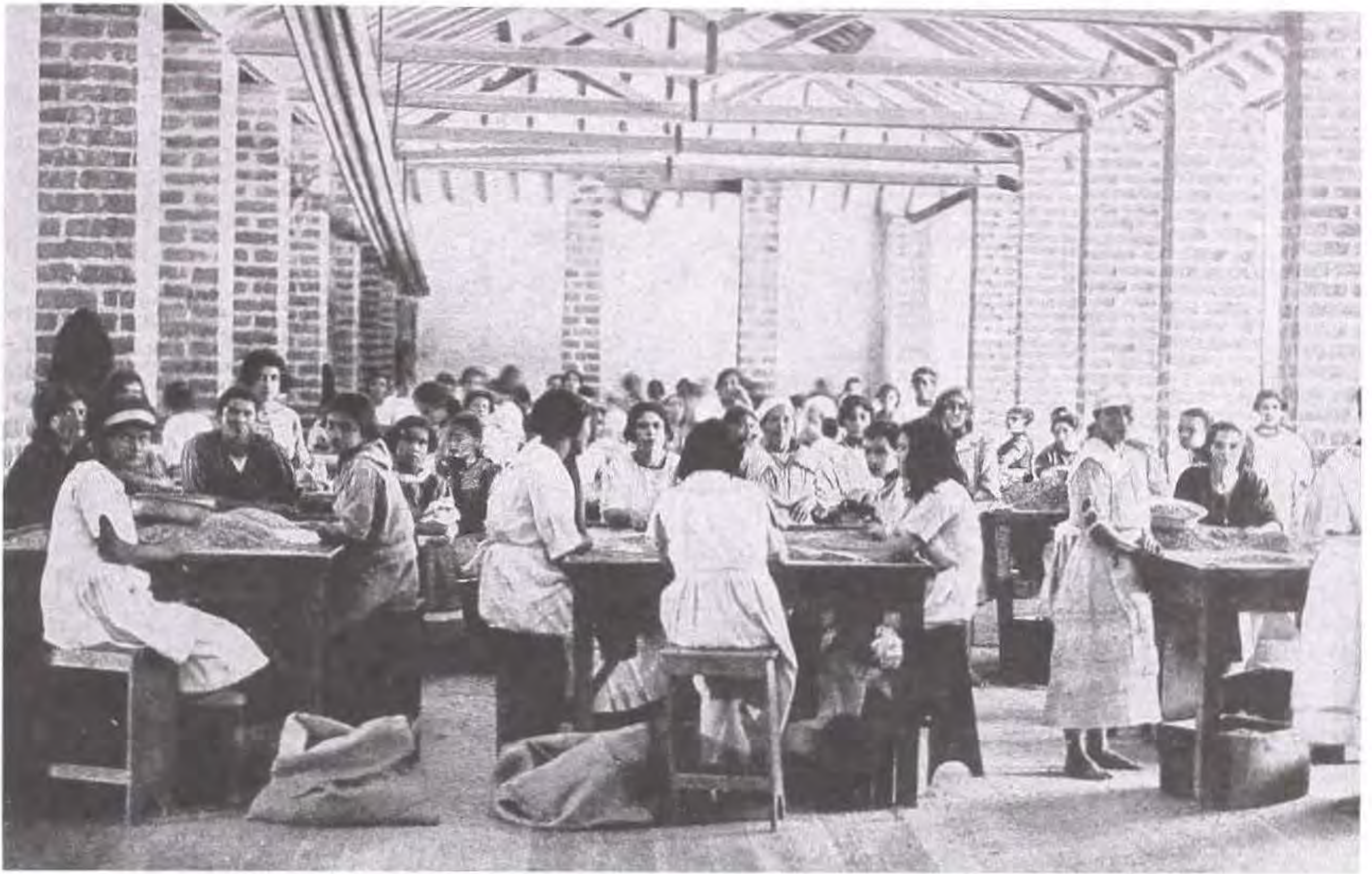
Muchas de las publicaciones católicas que hemos reseñado, en particular *La Familia Cristiana*, *El Obrero Católico* y *El Social*, tenían amplios tirajes y se repartían gratuitamente; aún así, su lectura por parte de los sectores femeninos populares pudo ser escasa. Incluso obreras que tenían acceso a estas publicaciones en sus lugares de trabajo dicen no haberlos leído "por falta de tiempo"¹¹. Pero el discurso moralizador femenino no se reducía únicamente al material impreso. El púlpito, la confesión y la labor de las asociaciones religiosas reforzaban el papel de la prensa.

La información sobre el modo de vida de las mujeres de sectores populares es muy fragmentaria e incompleta. Hallar a las mujeres del pueblo implica una intuitiva

⁹ Luz Gabriela Arango, *Mujer, religión e industria. Fabricato. 1923-1982*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1991.

¹⁰ Esta percepción la confirma Mauricio Archila cuando comenta que el nivel de alfabetización de las obreras no les permitía las más elementales lecturas. Mauricio Archila "Ni amos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1910-1945)", *Controversia*. 156-157, Bogotá, CINEP, 1989, pág. 62.

¹¹ Entrevista realizada por Catalina Reyes a Dolly Zapata, exobrera de Rosellón, en noviembre de 1992.



Separadoras de café en Medellín (Sociedad de Mejoras Públicas, Medellín, 1923. Leipzig, 1923).

tarea en la que nos tenemos que apoyar en fuentes como son los datos estadísticos, la literatura, los expedientes criminales y algunos testimonios orales de gran valor.

Para las mujeres pobres, ser las reinas del hogar, tener la comida servida a tiempo y un pequeño jardincillo eran aspiraciones que no podían alcanzar. Desde muy pequeñas, su vida traspasaba el espacio doméstico; colaboraban en el sostenimiento de la familia, lavando ropa en las orillas del río, vendiendo leche, verduras, carbón, leña y en otros trabajos domésticos menores. La mayor parte de su tiempo transcurría fuera del hogar. Su sexualidad tenía poco que ver con la imagen angelical y virginal de la mujer burguesa y pequeñoburguesa. A pesar de que Antioquia tenía un bajo porcentaje de ilegitimidad y uniones libres, los juicios criminales nos muestran que, dentro de los sectores pobres de la ciudad, no eran escasas las hijas ilegítimas, las madres solteras o las mujeres que accedían a relaciones sexuales prenupciales, generalmente seducidas con promesas de matrimonio o, en algunos casos, violadas¹².

En sus testimonios en los juicios criminales, muchas de ellas aceptaban como natural la sumisión sexual. Es muy dicente el testimonio de María Rita Mesa, viuda de 30 años de edad, sindicada de infanticidio en 1911. Al referirse a su cuerpo, dice que este es "para usar" y que "nadie la ha usado después de eso" (se está refiriendo a una violación de la que fue víctima)¹³.

Esta actitud contrasta abiertamente con el ideal femenino mariano predicado en aquel entonces. Y más extraña resulta aún cuando se descubre que mujeres con actitudes similares a la de María Rita eran inmigrantes campesinas, provenientes de zonas del oriente antioqueño, donde dominaban relaciones familiares patriarcales y un fuerte peso de la religión católica representada en la figura del cura párroco. También se constata en los casos del Archivo Judicial que, a pesar

¹² Archivo Judicial 1880-1930, Unid Universidad Nacional.

¹³ Archivo Judicial de Medellín, Unid U. Nal. Caso de Infanticidio. Acusada: María Rita Mesa, 29 de julio de 1911.



Empleadas de la Tipografía del Comercio, propiedad de don Félix de Bedout. Fotografía de Rafael Mesa (Sociedad de Mejoras Públicas, 20 de julio de 1910, Medellín, 1910).

de las prohibiciones morales y religiosas, muchas jóvenes campesinas eran iniciadas en la vida sexual por intentos de violación y relaciones incestuosas. Padres, tíos, hermanos y hasta abuelos aparecen sindicados en casos de fuerza y violencia¹⁴. Podríamos aventurarnos a afirmar que, en una cultura campesina patriarcal y masculina, la imagen femenina estaba completamente desvalorizada y de ella no se esperaba más que la sumisión al dominio del hombre, fuera este padre, hermano, esposo, novio o compañero.

Varios médicos higienistas y los juristas trataron de interpretar estas conductas sexuales anormales. Muchas de sus apreciaciones están marcadas por una fuerte influencia sociologizante francesa sobre los problemas de orden cultural y económico, que se impuso a partir de los años 30. En sus *Estudios médico-legales, psiquiátricos y criminológicos*, el doctor Julio Ortiz Velásquez nos explica la existencia del incesto y la violencia sexual con el siguiente argumento:

La familia, en el concepto de muchas de estas gentes del bajo pueblo, no es una carga con obligaciones para el jefe del hogar, sino una propiedad con sus derechos para el poseedor. La esposa no es una compañera, la mujer de los afectos, eje del hogar sino una esclava, una hembra para sus menesteres y un blanco para sus desahogos, sus cóleras y sus desvaríos. Los hijos en la infancia son cebos para el trabajo duro e inapropiado a sus años, o para la mendicidad; en la adolescencia, una propiedad para provecho del progenitor [...] son esclavos de sus padres y el látigo cae sobre ellos inmisericordemente [...] Las hembras, en la cocina, el lavadero, al cuidado del rancho humilde. El dominio de los padres sobre los hijos es incontestable y absoluto. Creen que les pertenecen y pueden disponer de ellos a su talante.

¹⁴ Véase Archivo del Unid. Delitos: Fuerza y violencia, 1900-1930.

El resultado de esta situación, para Ortiz Velásquez, es que "el ayuntamiento con una hija lo considera como derivación y consecuencia del dominio irrestricto sobre la persona material de sus descendientes"¹⁵.

Según este médico, la explicación para el incesto en los hogares campesinos, sería el producto de una actitud patriarcal abusiva, donde el hijo aparece únicamente como una propiedad del padre sometida a su dominio en todos los aspectos.

Para médicos y juristas de la época, el incesto también estaba relacionado con las precarias condiciones de vida de las clases populares. El hacinamiento y la promiscuidad en las viviendas de los pobres propiciaba este tipo de relaciones sexuales. Les preocupaba sobre manera el hecho de que la pareja no contara con un espacio para su intimidad y que, muchas veces, hasta el lecho conyugal fuera compartido por padres e hijos.

Teniendo en cuenta que el incesto generalmente permanece en el silencio y la impunidad, la preocupación de médicos y legisladores por este delito es un indicio de que su ocurrencia debía de ser relativamente frecuente. La situación no deja de ser contradictoria y compleja en una región con una fuerte moral sexual basada en el respeto a la familia y la vigencia de un código de honor familiar donde la virginidad de las mujeres era el máximo galardón de virtud femenina.

Estas relaciones incestuosas aparecen judicialmente bajo la categoría de fuerza y violencia, uno de los más recurrentes en lo que podríamos denominar delitos sexuales. Las víctimas de estos atentados eran generalmente niñas no mayores de 14 años. Como aún hoy en día ocurre, en este tipo de juicios, paradójicamente, es la víctima quien tiene que demostrar su inocencia. Señalada como culpable al principio del juicio, sus esfuerzos no se dirigen a la denuncia del agresor sino a demostrar que es inocente. Se le hace responsable de la violación por vestirse de determinada manera, por salir a la calle a solas, por no haber avisado a los primeros intentos de violencia, por haberse dejado amedrentar, etc.

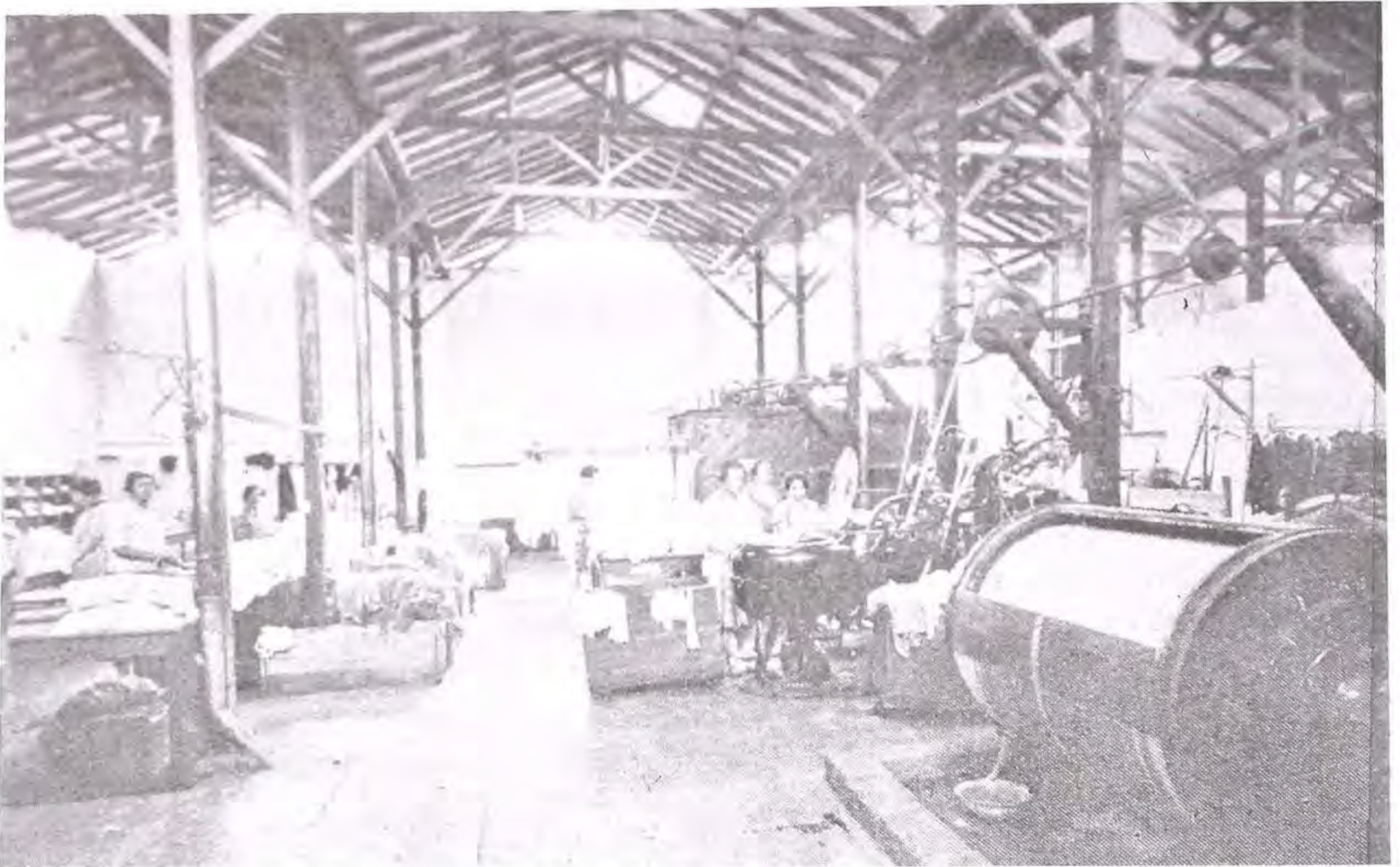
Para los jueces de estos juicios era imperativo tratar de esclarecer si la víctima, durante la agresión, había sentido placer. Esta pregunta era pertinente para las mayores de doce años, pues médicos y legisladores de la época, sostenían la idea de que la inocencia de la niñez era incompatible con los instintos sexuales. A los niños se les negó la sexualidad hasta bien avanzada la primera mitad del siglo. "Por su edad es incapaz de sentir pasiones genitales", es la observación común de los jueces en los casos de fuerza y violencia contra las niñas.

De quince casos de fuerza y violencia consultados, en uno solo el sindicado fue declarado culpable. Este caso se convirtió en un hecho jurídico particularmente complicado, y recorrió varias instancias judiciales. Del juzgado municipal pasó al juzgado superior, y de ahí fue remitido al tribunal superior. No había claridad ni en la culpabilidad del individuo, ni en la clasificación del delito. Para algunos jueces el hecho de no haber copulado el sindicado con la ofendida, una niña de cinco años, a quien se le encontraron fuertes escoriaciones, no era un delito, pues no se había presentado desfloración ni cópula. Para otros, el acto inmoral cometido no era suficiente causal, y consideraban que la tentativa de violación en sí no era un delito. Otros consideraron que la falta de testigos invalidaba cualquier inculpación. Finalmente, el Tribunal Superior, a pesar de la apelación del juez, condenó al sindicado a ocho años de prisión.

Una de las razones para declarar inocentes a los agresores sexuales de estas niñas era que en pocos casos se daban desfloraciones. Es muy dicente que el único acusado declarado culpable, no lo fuera por haber hecho más daño que los otros, sino por ser "hombre de mala fama, reconocido como ratero y vago, mal trajeado y descalzo"¹⁶. En los otros casos, para declararlos inocentes contó mucho el hecho de que los acu-

¹⁵ Julio Ortiz Velásquez, *Estudios médico-legales, psiquiátricos y criminológicos*, Medellín, Imprenta Departamental, 1935.

¹⁶ Archivo Judicial de Medellín. Delito: Fuerza y violencia. Sindicado: José A. Jaramillo. Ofendida: Amanda Muñoz, de 5 años, 22 de marzo de 1919.



Trabajadoras de la Lavandería Higiénica Moderna (Unión, núm. 10, abril, 1931).

sados gozaran de buena posición social. Varios de ellos eran negociantes, muchas veces pequeños tenderos que pretendían seducir a sus víctimas con pequeños regalos e intentaban sus ataques sexuales en el establecimiento.

La tienda aparece como lugar especialmente propicio para estos actos. “Hoy como a las dos de la tarde —narra Ana Mercedes Jaramillo, de 13 años— fui a la tienda a comprar bizcochos y estando solo Sánchez (tendero de 40 años) me tomó por los brazos y haciéndome fuerza me entró al interior del establecimiento. Quiso levantarme la ropa pero pude defenderme gritando fuerte...”¹⁷ No sólo hay pequeños comerciantes sindicados de este tipo de delitos; se encontraron dos médicos inculcados que utilizaron como escenario sus respectivos consultorios. Obviamente, dada su posición social, fueron sobreseídos.

Algunas niñas eran utilizadas por mujeres mayores que las alquilaban a hombres a cambio de dinero, aparentemente sin el consentimiento de la madre. La denuncia era hecha generalmente por los vecinos. “Un grupo de mujeres negocian con el cuerpo de una niña de nombre Blanca, como de unos diez años, vendiéndola para que unos cachacos abusen deshonestamente de ella. He visto que la llevan a orillas del río, a la Manga de María Casilda, a la Plaza de Boston....” Es poco probable que la madre no fuera consciente de estos abusos, pues la niña también recibía plata y se habla de la entonces no despreciable suma de cincuenta pesos. Es importante anotar que el mote de cachacos sólo se utilizaba para la gente de los sectores altos. Este tipo de casos permite pensar que la prostitución infantil no era ajena a una sociedad aparentemente pacata y moralista pero en la cual hasta los mismos miembros de las elites quebrantaban los códigos morales evidenciando una doble moral¹⁸.

Las niñas víctimas de abusos sexuales, exceptuando un caso, eran todas de sectores populares, las que más expuestas estaban a los peligros de la calle. Estos hechos ocurrían, en su mayoría, en las orillas del río o en las numerosas mangas que forma-

¹⁷ Archivo Judicial de Medellín. Delito: Fuerza y violencia. Sindicado: Eduardo Sánchez. Ofendida: Ana Mercedes Jaramillo, 20 de marzo de 1915.

¹⁸ Archivo Judicial de Medellín. Delito: Fuerza y violencia. Sindicado: Eduardo Isaza. Ofendida: Blanca Pulgarín.



Bailarinas de la Compañía Santa Cruz que visitó a Medellín en 1927 (Melitón Rodríguez, fotografía, Bogotá, 1985).

ban parte del paisaje urbano hasta bien entrados los años 30. Sitios como Belén y la América favorecían este tipo de abusos, por sus numerosos despoblados.

En los expedientes se aprecian las difíciles condiciones de vida de los sectores pobres de la ciudad. Muchas de estas niñas, desde muy temprana edad, colaboraban con sus madres en distintos oficios. Se dedicaban a lavar ropa, limpiar enladrillados, elaborar escobas con cañafisto recogido de las orillas del río, o hacer mandados, que era una forma disfrazada de mendigar. No tenían un hogar y muchas vivían en fondas populares, que eran en realidad miserables casas de inquilinato. Su vida no tenía estabilidad y no pocas veces terminaban internas en las "casas de pobres".

Las madres, muchas veces agobiadas por el peso de la situación económica, desatendían a sus hijas, y generalmente quienes descubrían y denunciaban los abusos a que eran sometidas eran las vecinas u otros parientes cercanos. "[...] actualmente no sé donde se encuentra...", afirma un testigo con respecto a Inés Echeverri niña de 12 años, hija natural, a quien Rosendo Álvarez pretendió violar en las orillas del río. "Infero que pueda encontrarse en alguna casa de beneficencia, pues a pesar de la indiferencia de la madre, observaba que mantenía mucho deseo de colocarse en la Casa del Buen Pastor". Posteriormente, en la indagación, la directora del Colegio María Auxiliadora certificó que "Inés Echeverri estuvo aquí en calidad de sirvienta hasta el domingo 13, día en que pasó a la Casa Taller María Auxiliadora con el fin de que aprendiera algún oficio con que se eduque para después poderse ganar la vida"¹⁹. Inés Echeverri, contó en parte con suerte; otras niñas en igual situación, víctimas del desarraigo familiar, sin vivienda y sin ocupación, pasaban fácilmente de la mendicidad a la prostitución infantil.

La falta de un lugar para vivir, de un hogar, era el problema que más agobiaba a los pobres urbanos, sobre todo a las jóvenes campesinas inmigrantes. Algunas de ellas tuvieron acceso a instituciones, como la Casa Taller de María Auxiliadora. En estos lugares se llevaba vida monacal, la libertad personal era mínima y las actividades

¹⁹ Archivo Judicial de Medellín. Delito: Fuerza y violencia. Sindicado: Rosendo Álvarez, Ofendida: Inés Echeverri, 26 de noviembre de 1917.

eran rigurosamente controladas, sin permitir la ociosidad e inactividad. Las internas trabajaban gratuitamente a cambio de la alimentación y de un sitio para dormir. Estas instituciones tenían la finalidad de disciplinar, moralizar, educar y capacitar a los sectores populares para que pudieran incorporarse a los procesos productivos, dejando de ser una carga para la sociedad y el Estado. Como lo expresaba la directora del Colegio María Auxiliadora, "que se eduque, para después ganarse la vida", éste parece haber sido el lema de la filantropía antioqueña del siglo XX.

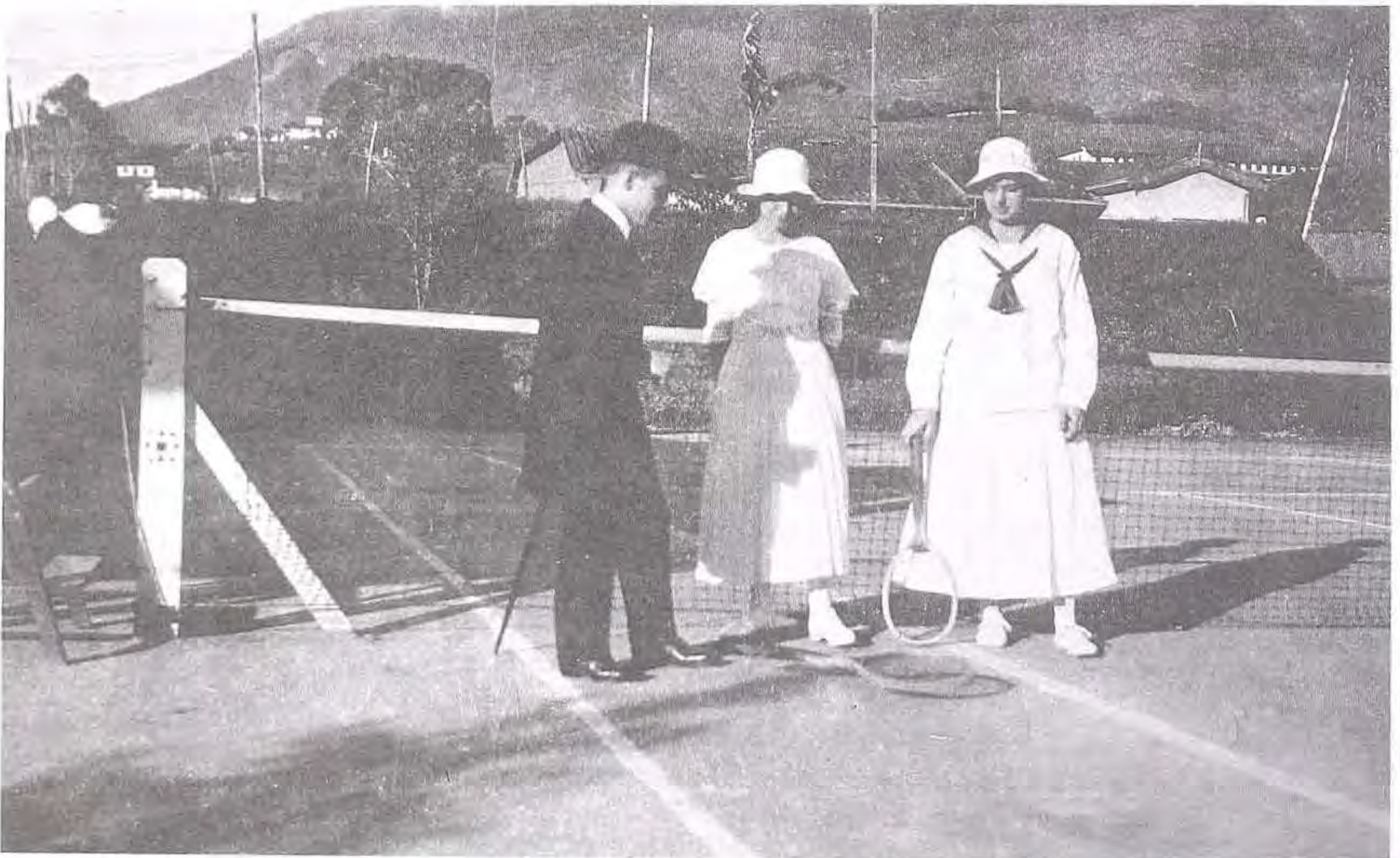
MUJERES TRABAJADORAS

Desde mediados del siglo XIX, la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo fue significativa. En el Primer Directorio General de Medellín, publicado en 1906, aparecen mujeres desempeñando varios oficios. Contaba Medellín para esa época con ochenta y siete modistas, ciento noventa y una costureras, catorce panaderas, seis sombrereras, doscientas veintiuna aplanchadoras, sesenta cocineras, diez zapateras, tres comadronas, cuatro enfleadoras, nueve fruteras, ciento treinta y cuatro lavanderas y setenta y nueve cigarreras. La mayoría de estas actividades eran extensión de los oficios que tradicionalmente la mujer desempeñaba en su hogar, pero el hecho de trabajar y ganar algún dinero las colocaba en una situación diferente. Muchas de ellas debían desplazarse continuamente por la ciudad, rompiendo el encierro doméstico a que estaban sometidas las mujeres de los sectores medios.

Las empleadas domésticas

Las empleadas domésticas, según los censos, fue el grupo femenino más numeroso de Medellín. Estas mujeres han tenido una gran injerencia en el espacio familiar, en

Jugadoras de tenis en Medellín, 1932 (colección particular).





La amiga, acuarela de Débora Arango, 1939.

el desenvolvimiento de la vida de las mujeres de sectores altos y medios, en la crianza de los niños y en la sexualidad de los hombres, no sólo en la cultura local sino en todas las culturas²⁰.

Sobre ellas ha recaído la responsabilidad fundamental de criar, educar y atender a los niños de las clases altas y medias, para que sus madres pudieran disfrutar de otro tipo de actividades y distracciones. Han garantizado la alimentación y la higiene del hogar. El hombre, acostumbrado desde su más tierna edad al regazo del delantal, para su iniciación sexual busca a este objeto de sus fantasías infantiles. Posteriormente, como adulto, sobre esta misma mujer vuelca muchos de sus deseos y fantasías. La empleada doméstica fue un “mediador cultural”; venida del medio rural “perdido” en la ciudad, se incorpora a la sociedad urbana, reelaborando elementos urbanos y modernos a través de sus categorías campesinas. Pero qué poco se sabe de la vida real de estas mujeres, que tanta influencia han tenido en la vida familiar y cotidiana de la sociedad.

Las crónicas locales y los archivos familiares nos hablan de un número elevado de criadas en las casas de la elite y en algunas de sectores sociales medios. No era raro contar con una carguera, una cocinera, dos “dentroderas” y un paje²¹. Además, existían las lavanderas y aplanchadoras que realizaban sus tareas por fuera de la casa de la familia. Estaban también las lavadoras de pisos, que prestaban sus servicios con regularidad. Si bien no se puede generalizar, había familias en las que las relaciones con las empleadas domésticas eran buenas y estaban estructuradas dentro de un modelo paternalista. En los archivos de correspondencia de la elite se notaba, por parte de la señora de la casa, preocupación por el bienestar y salud de éstas, reforzándose así las relaciones de dependencia y afecto que contribuían a las actitudes sumisas de las trabajadoras domésticas. La servidumbre se concebía como un bien familiar. La empleada pasaba de madres a hijas, y las hermanas se la prestaban entre sí, de acuerdo con las habilidades de la trabajadora y las necesidades de las familias.

Además de las negras que se dedicaban al servicio doméstico, a principios de siglo se menciona la existencia de mucamas indias, procedentes, en su mayoría, del antiguo resguardo de La Estrella, cercano a Medellín. Es muy probable que las mujeres de estos resguardos, en desintegración, se hubieran empleado en el servicio doméstico. Para los años 20, la mayoría de las empleadas domésticas de Medellín estaba constituida por campesinas de las zonas más próximas a Medellín y del oriente cercano. Estas jóvenes inmigraban solas o eran entregadas por sus padres a familias conocidas de la ciudad que tenían fincas en las zonas rurales.

²⁰ De hecho, el estudio de Peter Laslett *El mundo que perdimos explorado de nuevo*, muestra que las empleadas domésticas eran parte de la estructura familiar del período preindustrial en Inglaterra.

²¹ El paje generalmente era un muchacho que se encargaba de ordeñar y arriar las vacas que todavía conservaban los habitantes urbanos en las múltiples mangas que formaban parte del paisaje de la ciudad a principios del siglo XX. Su función consistía, además, en “hacer mandados” y se convertía en el compañero de juego de los niños de la familia.

Las difíciles condiciones de la vida campesina hacían que los padres ofrecieran el trabajo de sus hijas; muchos padres preferían ver a sus hijas empleadas en casas de familia que en las fábricas, pues muchos de ellos las asociaban con el camino hacia la perdición²². La señora que contrataba a la joven adquiría el compromiso de protegerla y conservar su "virtud". El contrato se realizaba entre la señora y los padres de la muchacha, y no era extraño que éstos fueran quienes reclamaran su precario salario.

Las campesinas emigraban no sólo impulsadas por sus duras condiciones económicas. También lo hacían atraídas por el progreso y la vida urbana que ofrecía Medellín. Helena, campesina de Santa Elena, corregimiento rural cercano a Medellín, y protagonista de *Una mujer de 4 en conducta*, novela muy popular en los años 40, "se pasaba los días y las noches viendo la extensión de la ciudad y pensando en todas las maravillas que hay en ella: la catedral y tantísimas iglesias, las fábricas tan admirables, los colegios y la Universidad, los parques, las avenidas, esos edificios tan altos y esas casas tan primorosas [...] Qué dicha tener plata y vivir en Medellín"²³.

Muchas trabajadoras domésticas no recibían salario; se contentaban con estar en la ciudad, tener asegurada la vivienda, la alimentación y recibir la ropa que desechaban las señoras. Los salarios del servicio doméstico —si bien no existen estadísticas— eran bastante bajos. Para 1930 una empleada doméstica bien pagada podía ganar entre 7 y 10 pesos mensuales frente a aproximadamente 24 pesos que ganaba una obrera²⁴. Sus jornadas eran extenuantes y rara vez se limitaban a doce horas. Las salidas eran prácticamente inexistentes y sólo a partir de los años 30 se les concedió algunas veces la tarde del domingo.

Solas y vulnerables

La mayoría de estas trabajadoras domésticas, campesinas jóvenes e ingenuas, se convirtieron en víctimas de una sexualidad agresiva, que soportaron muchas mujeres de sectores populares. Algunas eran objeto de abusos por parte de sus patronos, de los jóvenes de la casa o de algunos tenderos, como aparece frecuentemente en la literatura y en los expedientes judiciales. Otras, ingenuamente engañadas con promesas de matrimonio, accedían a pruebas de amor que a veces terminaban en embarazos indeseados.

Para los jefes de hogar, las campesinas del servicio doméstico, además de ejercer el atractivo de un cuerpo joven y de una sexualidad posiblemente más gratificante que la de la esposa, ofrecían la seguridad de no estar contaminadas de enfermedades venéreas, como sí sucedía con muchas prostitutas.

Un embarazo ponía a estas mujeres en una situación verdaderamente angustiada. Como madres solteras, perdían el empleo y se exponían a la vergüenza y al rechazo familiar. Muchas de ellas, hijas de hogares campesinos tradicionales, se hacían acreedoras al castigo paterno y de los hermanos, que podía llegar incluso a la agresión. Francisco Restrepo, agricultor de 52 años, fue acusado en 1911, por sus vecinos, de maltrato y envenenamiento de su hija Rosa Restrepo. Rosa quedó embarazada siendo soltera y, según testimonios de los vecinos, su padre la maltrataba a punto de "foete" proporcionándole unas "cuerizas fenomenales". Poco después de dar a luz, Rosa falleció sin causa aparente y los vecinos sindicaron al padre de haberla envenenado²⁵. Solas y desprotegidas, muchas madres solteras entregaban sus hijos a instituciones caritativas, y otras, ante la falta de apoyo familiar y laboral, se dedicaban a la prostitución. La situación de estas trabajadoras domésticas, madres solteras, era tan difícil que, según consta en expedientes del archivo judicial de Medellín, la mayoría de las sindicadas de aborto e infanticidio pertenecían a esta condición laboral y eran casi en su totalidad jóvenes campesinas inmigrantes.

²² Entrevista realizada por Catalina Reyes a Ana Feliz Mejía, trabajadora del servicio doméstico, procedente de Rionegro. Edad aproximada: 80 años. Enero de 1993.

²³ Jaime Sanín Echeverri, *Una mujer de 4 en conducta*, Lima, Editora Panamericana, s. f., pág. 13.

²⁴ Cálculos personales con base en cifras de anuarios y diversas fuentes.

²⁵ Archivo Judicial de Medellín, Unid, Universidad Nacional. Delito: Maltrato y envenenamiento. Sindicado: Francisco Restrepo. Ofendida: Rosa Restrepo. Medellín, 25 de mayo de 1911. Por falta de pruebas, el padre es sobreseído.



Asistentes a un festival realizado en el Bosque de la Independencia en beneficio del Congreso Eucarístico de 1934 (colección particular).

La práctica del aborto encerraba graves riesgos no sólo para la vida y la salud, sino de tipo jurídico y religioso. La falta de libertad implicaba, para una trabajadora doméstica embarazada, perfeccionar una serie de tácticas para esconder su estado, tanto a los ojos de la patrona como a los del vecindario y de las compañeras de trabajo. El encierro en el espacio doméstico dificultaba dar a luz o abortar sin que nadie se diera cuenta. Esta permanente vigilancia permitía que fueran descubiertas y acusadas por delitos de aborto e infanticidio, de los que escapaban seguramente las trabajadoras independientes y las prostitutas.

En los casos de infanticidio consultados, en el archivo judicial de Medellín, todas las sindicadas eran madres solteras y, exceptuando una de ellas, tenían otros hijos. De estas madres sólo una convivía con sus hijos. Las demás, para poder trabajar, los entregaban a las Hermanas de la Caridad o a la Casa de Pobres. Exceptuando uno de los casos, todas eran mayores de 20 años de edad. De doce casos consultados, once fueron sobreesídas. La mayoría de estas mujeres alegaban en el juicio que los niños habían nacido muertos o que habían muerto minutos después del parto y que ellas, sin saber qué hacer, habían ocultado sus cadáveres. Todas dieron a luz solas, en solares o cañaduzales. Esta situación hacía que no hubiera testigos que pudieran darle fuerza a la acusación de infanticidio.

Muchos de estos juicios se iniciaban cuando el cadáver del niño aparecía, o cuando los comentarios indiscretos de vecinos o compañeras de trabajo denunciaban el embarazo oculto y la posterior desaparición de la criatura. El peritazgo de Medicina Legal en estos casos se reducía a sumergir en agua un pulmón de la criatura; si este flotaba era porque la criatura respiraba en el momento del infanticidio; si se hundía, era porque la criatura había nacido muerta. Esta circunstancia aligeraba de culpa a la madre. En la mayoría de los casos de infanticidio se utilizaban métodos como la sofocación, la inmersión en las alcantarillas y letrinas, las fracturas del cráneo y la estrangulación de los recién nacidos²⁶.

²⁶ Julio Ortiz Velásquez, *op. cit.*, vol. I, pág. 17.



Postal francesa enviada por su novio a una señorita medellinense, ca. 1910 (colección particular).

Anatilde Mora, de 18 años, fue acusada de infanticidio. El control social ejercido por las vecinas denunció su falta. Una de las vecinas declaró: “Hace ocho o diez días observé que Anatilde Mora, sirvienta de la casa vecina, se hallaba muy robusta, juzgué que estaba próxima a su alumbramiento [...] tuve noticias de que la Mora se hallaba muy enferma y se refugiaba en el primer piso [...] Al día siguiente volvió a sus quehaceres demostrando agilidad y ejecutando actos que alejaban toda sospecha”. La patrona, por su parte, manifestó que Anatilde era una muchacha tímida, de mirada baja y de buenas costumbres. En el juicio, Anatilde, mucho más ingenua que los demás, que empezaban por asegurar su inocencia al declarar que la criatura había nacido muerta, declaró: “A consecuencia de una caída por las escaleras tuve una niña de unos seis meses. La tomé y después de reventarle el cordón umbilical y persuadirme que estaba viva, pasé a los

excusados y la arrojé allí, no sin pesar y por el temor que siempre me ha inspirado mi padre. Según los testigos, el padre, agregado de los patronos de Anatlilde, acostumbraba a castigar duramente a sus hijas. Anatlilde fue condenada a un año y se atenuó su delito al ser declarada culpable de homicidio por temor a su padre y por ocultar su deshonra. El causante del embarazo fue su novio Manuel Fonnegra, "quien en atención a las promesas que me hacía de casarse conmigo, llegó al extremo de exigirme acceso a mi cuerpo en prueba de mi virginidad".

En los casos de aborto es aún más difícil demostrar una clara culpabilidad. Lo que sí ponen de manifiesto los trece casos consultados es el enorme control social que operaba sobre la vida femenina. Patronas, tenderas, compañeras de trabajo, actuaban como ojos vigilantes sobre el cuerpo de las demás mujeres. Las condiciones de trabajo, caídas, exceso de esfuerzos, largas caminatas se convierten en otras tantas explicaciones verosímiles del aborto voluntario. En 1917, Concepción González, soltera, de 21 años de edad y trabajadora de una trilladora, sufrió un aborto mientras alzaba bultos de café. Fue exonerada por su buena conducta y porque el juez consideró que la mujer estaba realizando un esfuerzo considerable²⁷. En muchos de los casos de aborto hay indicios de que la inculpada estaba ingiriendo bebedizos que se consideraban abortivos. Algunas veces las madres, cómplices de sus hijas, eran quienes las preparaban. El consumo de este tipo de infusiones no se aceptaba como prueba suficiente, pues no eran considerados por el médico legal como abortivos reales²⁸.

Los casos estudiados en el archivo judicial dan pie para afirmar que, contrario a lo que sucede en las clases altas y medias, donde el acceso normal de la mujer a la sexualidad se efectuaba a través del matrimonio, entre las clases populares la sexualidad se vivió, en gran medida, al margen de él. La maternidad no era el resultado de una relación de pareja, sino el fruto de amores o encuentros sexuales fugaces y provisionales.

Los educadores y sacerdotes de la época eran conscientes de esta sexualidad marginal de los sectores populares. De ahí sus reiteradas advertencias en manuales de higiene, urbanidad y pedagogía doméstica para que las madres fueran vigilantes de las relaciones entre criadas e infantes. El descuido de estas relaciones podría tener nefastas consecuencias para el niño. "Entre las causas de perversiones que más hay que vigilar, ninguna tan trascendental como el trato con los criados" aseguraba en 1906 don Tulio Ospina, en su *Protocolo hispanoamericano de urbanidad y buen gusto*. El sacerdote Ulpiano Ramírez responsabiliza de la mala conducta sexual de las niñas a las cargueras, a quienes, según él, prácticamente se les entregan los hijos. La estrecha relación entre una niña y su inmoral carguera produjo, según el sacerdote, los siguientes resultados: "En una niña se dio este vicio (masturbación) a los 4 años, murió a los doce en acto de pecado. Otra niña empezó cuando aún no tenía tres años, y de sus resultados perdió las vistas, el oído, se puso flaca y murió"²⁹.

La vida triste de las alegres muchachas

Durante la primera mitad del siglo XX se dio un aumento significativo de la prostitución femenina. Este aumento se asocia a la migración campesina, pues las fábricas y el trabajo doméstico no alcanzaban a absorber toda la población femenina en capacidad de trabajar. Por otra parte, los bajos salarios, sobre todo los de las mujeres, que eran hasta 40% más bajos que los de los hombres, obligaban a algunas obreras a completar sus ingresos con esta actividad. Algunas jóvenes campesinas desprotegidas, lejos del hogar y sin los controles tradicionales y desarraigadas cultural y afectivamente, accedían fácilmente a este oficio. En varias ocasiones la prensa local denunció la existencia de una red de trata de blancas que operaba en la estación del ferrocarril, donde se reclutaban campesinas recién llegadas a la ciudad.

²⁷ Archivo Judicial de Medellín. Delito: Aborto. Sindicada: María Concepción González. Soltera. 21 años. 25 de abril de 1917.

²⁸ Archivo Judicial de Medellín. Delito: Aborto. Sindicada: María Tránsito Muñoz. 22 años. Soltera. 1917.

²⁹ Ulpiano Ramírez, *Los mandamientos explicados*, Medellín, Tip. San Antonio, 1917.

Para las autoridades, uno de los aspectos más importantes era definir dónde se debían ubicar las mujeres públicas. El Código de Policía mantuvo desde principios de siglo hasta 1936 la prohibición de que se establecieran cerca de templos, planteles de educación, fábricas, talleres y plazas de mercado. A fines del siglo XIX, en un estudio que hizo el doctor Aureliano Posada, Medellín contaba con 175 prostitutas, ubicadas fundamentalmente en los barrios de Guanteros y el Chumbimbo³⁰. Al no estar claramente delimitadas las zonas de prostitución, las mujeres dedicadas a este oficio eran frecuentemente víctimas de hostilidades y chantajes por parte de la policía. En 1917 varias meretrices enviaron memoriales al concejo de Medellín pidiendo que les asignaran un barrio donde pudieran ejercer su oficio tranquilas y libres de la persecución policial. El concejo, después de estudiar la solicitud, no consideró propio fijarles un barrio³¹.

En los años 20, Medellín contaba con cuatro zonas de prostitución. La Guaira, en Guayaquil; el Chágualo, cerca de San Vicente de Paúl; Orocué, en Maturín con Cúcuta, y la Bayadera, en La Toma. Poco después se consolida "El Llano", situado en los alrededores del cementerio de San Pedro y más conocido como Lovaina. Ésta se convirtió en la zona más apreciada. Desde los sábados la animación de la ciudad se desplazaba a ese sector. Su radio de acción se iniciaba en la calle Manizales, cerca del aristocrático barrio de Prado, y llegaba hasta el parque de Acevedo, en la antigua carretera a Bello. En los fines de semana reinaba allí un ambiente de música, fiesta y licencia. Numerosos bares competían entre sí por la clientela masculina. Entre los más destacados estaban la Curva del Bosque, el Bar Benedo, el bar El Colegio y el American Bar.

En los numerosos bares y cantinas el mayor atractivo lo constituían las meseras y los grupos musicales con guitarras, tiples y bandolas. La mesera, personaje femenino ambivalente, mezcla de muchacha del servicio y de prostituta, ejercía una fuerte atracción sobre los hombres y muchas de ellas completaban, con la complacencia del propietario de la cantina, sus bajos salarios con la prostitución.

El burdel se convirtió en un sitio importante de sociabilidad masculina y se le describió como sitio tétrico pero a la vez excitante. La prostitución cumplía tres funciones fundamentales: iniciar a los jóvenes, satisfacer a los célibes y apaciguar a los maridos insatisfechos. Los burdeles no sólo eran teatros del placer, sino espacios más libres que se convirtieron en los sitios de reunión de estudiantes, bohemios, artistas e intelectuales. En los años 45 varias mujeres públicas se hicieron famosas por su generosidad y amistad con hombres de distintos círculos de la ciudad. Este fue el caso de la celebre María Duque, inmortalizada en la obra de Fernando Botero *La mona Plato*, que gozaba de gran aprecio entre los estudiantes, o Ana Molina, quien combinaba sus atractivos sexuales con inteligentes consejos³².

Una de las consecuencias del auge de la prostitución fue el incremento de las enfermedades venéreas. Desde 1898 existió la preocupación manifiesta por su control. En ese año el concejo municipal reglamentó por primera vez la creación de un dispensario que atendiera a los pacientes infectados por el contagio venéreo. Éste, además, se encargaría de proveer a las mujeres públicas de un certificado de sanidad que debían colocar en un lugar visible y hacer renovar cada mes. Sin embargo, la aplicación de esta norma sólo se hizo efectiva en 1917, cuando se creó el Instituto Profiláctico. La estadísticas del dispensario son fragmentarias y fluctuantes. En 1919 se atendieron 500 prostitutas, después la cifra bajó drásticamente, lo que hace suponer que las autoridades locales fueron menos drásticas en este control.

Al mediar la segunda década de este siglo, en periódicos, folletines y revistas se hicieron comunes los relatos sobre inocentes esposas contaminadas de algún vergonzoso mal por su cónyuge. Los manuales de higiene y pedagogía doméstica recomendaron que a los niños recién nacidos se les aplicara, en la conjuntiva, nitrato de plata. Esta medida contrarrestaba una posible conjuntivitis blenorragica contraída en el momento de nacer,

³⁰ Patricia Londoño. *Vida diaria. Usos y costumbres. Historia de Antioquia*, Suramericana de Seguros, 1991.

³¹ Actas del concejo de Medellín, t. 33, acta núm. 66, 11 de mayo de 1917.

³² Jorge Franco, *Hildebrando*, Medellín, Editorial Presencia, 7a. edición, 1987.



Alumnas del Instituto de Bellas Artes en 1925 (Medellín en el quinto cincuentenario de su fundación, Medellín, 1925).

infectados por la madre, posible portadora de una enfermedad sexual. El aumento de las enfermedades sexuales llevó a que algunos médicos, entre ellos el higienista Laurentino Muñoz, propusieran en 1930 el certificado médico prenupcial obligatorio como forma de proteger a las mujeres del contagio sifilítico³³.

En Medellín, a finales de 1940, se calculaba una prostituta por cada 40 hombres. Para los observadores locales moralistas, la ciudad parecía un gran prostíbulo. Las mujeres exhibían sus cuerpos en todos los cafés de la calle Junín, compitiendo entre ellas no sólo por los clientes sino también por un puesto fijo. Las inmigrantes campesinas debieron afrontar la competencia de las chocoanas y de mujeres llegadas de distintas zonas del país.

LOS LOCOS AÑOS VEINTE Y LOS CAMBIOS EN LA VIDA FEMENINA

Hacia los años 20, como reflejo de los cambios que originó la primera guerra mundial en la situación de la mujer europea, algunos sectores femeninos minoritarios de la elite local y de sectores medios que tenían oportunidad de viajar, de leer, y de estar en contacto con publicaciones europeas, adoptaron actitudes y comportamientos que reñían con el ideal virginal y ascético de mujer. La sofisticación en el vestir, el afán de lujo, el *flirt*, la coquetería, los deportes, las inquietudes intelectuales y artísticas de este segmento social, frecuentemente encontraron resistencias, censuras y burlas tanto de la prensa católica como de sectores tradicionales, más que todo masculinos, de la sociedad.

La Iglesia, heredera de la tradición patriarcal, si bien "elevaba" y reubicaba a la mujer en la sociedad al concederle la condición de reina del hogar y educadora por excelencia, era muy explícita en cuanto a su inferioridad y sometimiento

³³ Laurentino Muñoz, *El certificado médico prenupcial*, tesis de grado, Universidad de Antioquia, Medellín, 1930.



El regreso, acuarela de Horacio Longas (revista Gloria, Fabricato, marzo-abril, 1953).

³⁴ Magdala Velázquez, "La condición jurídica y social de la mujer", en *Nueva Historia de Colombia*, t. IV, Bogotá, Editorial Planeta, 1989, pág. 961.

³⁵ Revista La Familia Cristiana, núm. 709, 30 de enero de 1920.

³⁶ Ulpiano Ramírez, *op. cit.*, pág. 19.

ante el hombre. La supuesta inferioridad se reforzaba con una legislación nacional que hacía de la mujer casada y soltera una dependiente del hombre, tanto en el manejo de sus bienes económicos como en su condición jurídica y política³⁴. La Iglesia declaraba, en forma sofisticada, que la mujer era semejante al hombre en naturaleza y dignidad pero, a renglón seguido, afirmaba: "es inferior al varón y le debe sujeción y obediencia"³⁵. El padre Ulpiano Ramírez, en 1917, en un folleto que alcanzó gran popularidad, *Los mandamientos explicados*, cuando define las obligaciones de la esposa, es enfático en explicitar que su principal deber es "respetar a su marido porque es superior. Obedecerle, porque la obediencia se le debe al superior". El esposo, por su parte, debe "cuidar que su esposa cumpla sus obligaciones cristianas [...] y corregirla cuando falte"³⁶.

Si bien tanto algunos hombres como mujeres se rebelaron ante el estereotipo femenino mariano, muy pocos impugnaron la relación de sometimiento e inferioridad; ésta se aceptaba como un estado natural que tenía, supuestamente, origen en razones biológicas e intelectuales. Un patriarca antioqueño le hace explícita esta situación a su única hija, en una carta de consejos dirigida a ella antes de su matrimonio:

No pierdas de vista —le dice— que el marido, dígase lo que se quiera, es el amo y señor de su mujer; que ésta le debe amor, sumisión, respeto y obediencia [...] La mujer no triunfa noblemente sino obedeciendo, humillándose y hablando con dulzura y mansedumbre. La mujer es irresistible cuando se refugia en su propia debilidad [...] La dicha del hogar [...] Es una recompensa piadosa que el cielo le concede a la mujer cuando ella se resigna a no tener jamás la razón contra el esposo³⁷.

Pocos contradictores tuvo la generalizada idea de la inferioridad femenina. En Antioquia, individualidades políticas e intelectuales, tanto liberales como conservadoras, refutaron la idea de la inferioridad femenina, poniéndola en entredicho. En 1905, durante el Festival Lírico celebrado en el Teatro Bolívar de Medellín, el político republicano Carlos E. Restrepo, después de una conferencia de la gran educadora María Rojas Tejada, exaltó su valor por ser la primera mujer de la ciudad que ocupó un sillón de conferenciante, y calificó la conferencia como “primer capítulo de feminismo militante”.

Carlos E. Restrepo aprovechó este evento para hacer resaltar la importancia de la educación para las mujeres. “Las jóvenes no serán las muñecas bien vestidas que se den o se vendan al primer vicioso que se les ofrezca por marido, ni solteras tendrán que someterse al medio humillante de vivir del dinero de otros”³⁸.

El trabajo más polémico sobre la situación femenina fue el presentado en 1914 por Ricardo Uribe Escobar, joven liberal, para optar a su título en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Esta tesis, titulada *Notas feministas*, causó gran revuelo en la ciudad, y el arzobispo de Medellín, Manuel José Cayzedo, prohibió su lectura. Uribe Escobar impugna la tesis, tan aceptada en ese tiempo, de la inferioridad femenina. Y demuestra que la inferioridad fisiológica, psicológica y religiosa femenina es sólo producto de las condiciones culturales, psicológicas y económicas a las que se ha visto secularmente sometida la mujer. Para Uribe Escobar, el estado de postración intelectual y social de la mujer sólo se podrá remediar cuando la mujer se transforme en un ser productivo que no dependa económicamente del hombre.

Estudiar y progresar

Desde principios del siglo XX algunas mujeres de la sociedad local se rebelaron tímidamente contra el papel de madres y esposas que se les había asignado. En un principio sus quejas apuntaron a mejorar su nivel educativo e intelectual. Querían que se les dejara de considerar como seres mentalmente inferiores, e incluso, para justificar sus reclamaciones, esgrimían el argumento de que “una mujer culta es mejor compañera del hombre que una ignorante”.

Algunos piensan que la mujer sólo debe saber gobernar la casa y someterse a un marido [...] la mujer también debe aprender lo que le ayude a embellecer la vida del hombre como hija, hermana y esposa. La mujer no debe hablar cosas baladíes, sino cosas inteligentes que atraigan a los hombres para que éstos no se aburran de ellas³⁹.

Es interesante anotar que para las mujeres de la elite y de los sectores medios instruidos, la actividad literaria y periodística representó, desde muy temprano del siglo

³⁷ Carta de Aureliano Álvarez a su hija Herminia en vísperas de su matrimonio, en 1909.

³⁸ Archivo personal de María Rojas Tejada, Universidad de Antioquia. Consultado por Magdala Velázquez, *La república liberal y la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres*, inédito.

³⁹ El Bateo, 30 de septiembre de 1907, artículo firmado por Carlina Carvajal. Este periódico desde sus comienzos abrirá sus puertas a colaboraciones femeninas.



Mosaico de alumnas del Colegio de la Enseñanza en 1942 (colección particular).

XX, una forma de desplegar sus capacidades intelectuales y desarrollar su talento y sensibilidad, sin tener que reñir con su papel de ama de hogar. Desde la primera década de este siglo son ya famosas las tertulias literarias de María Jesús Álvarez de Villegas y de Susana Olózaga del Cabo. A la última de ellas, que se realizaba en el taller de costura de doña Susana, asistía Tomás Carrasquilla.

Hubo hombres, sobre todo intelectuales, escritores y periodistas, que apoyaron a las mujeres en su intento de instruirse y tener acceso a la cultura. Muchos de ellos abrieron las puertas de sus periódicos y revistas literarias a las colaboraciones femeninas. Pero también hubo actitudes recelosas de diferentes sectores de la sociedad y de la Iglesia. Ésta era insistente en recomendar a las mujeres cuidarse y no permitir en el

En la hamaca (grabado publicado en la revista *Lectura y Arte*, núm. 2, Medellín, septiembre, 1903).



hogar el acceso a las malas lecturas, en una época en que la "incredulidad y el escepticismo avanzan triunfantes". La revista Familia Cristiana y otras publicaciones femeninas recomendaban frecuentemente listas de libros aptos para las damas y con aprobación de la Santa Iglesia.

La revista Cyrano promovió y publicó colaboraciones femeninas. Algunas mujeres participaron activamente en ella. Fundada en 1920 por iniciativa de Luis Tejada, propició la participación, desde sus comienzos, de María Cano, Fita Uribe y María Eastman. María Cano imitaba a Alfonsina Storni y Juana de Ibarbourou y publicaba poemas románticos y sensuales que fueron muy criticados.

La revista Sábado, de gran circulación aunque de efímera existencia (1921-1923), en un principio dirigida por Ciro Mendía y luego por Gabriel Cano y Quico Villa, promovió concursos de literatura femenina que tuvieron excelente participación.

En 1926 surgió la revista femenina Letras y Encajes, dirigida por mujeres de la elite, entre ellas Teresita Santamaría de González, Sofía Ospina de Navarro, Ángela Villa, Alicia María Echavarría, María Jaramillo y Tulia Restrepo Gaviria. Para muchos, esta revista fue una respuesta de las "damas bien" a los desafueros de María Cano y compañeras en la revista Cyrano. La idea de Letras y Encajes era preparar a la mujer para el mundo moderno, sin olvidar, sino incluso reforzándolos, los valores católicos.

Sin embargo, durante largos años perduró una actitud que consideraba la preparación intelectual de la mujer como algo innecesario, que incluso podía ser nociva, si no era bien dosificada. Don Jorge Echavarría, dueño y administrador de Fabricato, el 24 de marzo de 1920 escribió en su diario: "Se suicidó una niña Restrepo [...] en Loreto, de 17 años, lo que ha llenado de consternación a la sociedad. La pobrecita estaba indigestada de Anatole France, D'Annunzio...!"⁴⁰.

La educación femenina de las clases altas, aunque comprendía numerosas asignaturas, era superficial y apuntaba a preparar excelentes amas de casa. La mayoría de los colegios femeninos para los sectores ricos contaban con un internado. Éstos cumplían una función de control y vigilancia sobre la vida de las jóvenes en edades en que la sexualidad y la rebeldía podían crear problemas a los padres. Con frecuencia, el confesor recomendaba a la madre el internado de las hijas. Los mismos directores de los colegios insistían en que, para cumplir cabalmente su obra educadora, era preferible que las alumnas estuvieran internas. El internado garantizaba un control sobre el tiempo de la joven y sobre su cuerpo. No debía haber tiempo libre ocioso. Las niñas nunca permanecían solas, y siempre había una mirada vigilante, sobre todo por la noche en los dormitorios. Aun la posesión de un espejo se consideraba como un atentado contra la pureza y virtudes como la sencillez y la modestia.

Las internas tenían, usualmente, dos salidas al año: en diciembre y en junio. Tras la lectura de la correspondencia de jóvenes de principios de siglo, se puede afirmar que pocas fueron felices en los internados⁴¹.

Las hijas de María Ospina, hija del político conservador y expresidente Mariano Ospina Rodríguez, estudiaron en el colegio de La Enseñanza, y fueron víctimas de la vida de los internados. Sus quejas eran tan permanentes que su madre, condolida, le escribe a su hermana Concha: "Yo no sé que se hará verdaderamente para que esas niñas se amañen en el Colegio pues estando tan aburridas no podrán aprender nada y da tanta lástima pensar que viven tan tristes"⁴².

Muchos internados se asemejaban a verdaderas cárceles. Ante cualquier falta, el castigo más usual era el recorte de la salida. "Estoy escribiendo al escondido, porque seguro que querrán hacerme quedar como el otro mes sin salida" le escribe Enriqueta

⁴⁰ Diario de Jorge Echavarría, citado por Anita Gómez, Medellín: los años locos, Medellín, Fabricato, 1985.

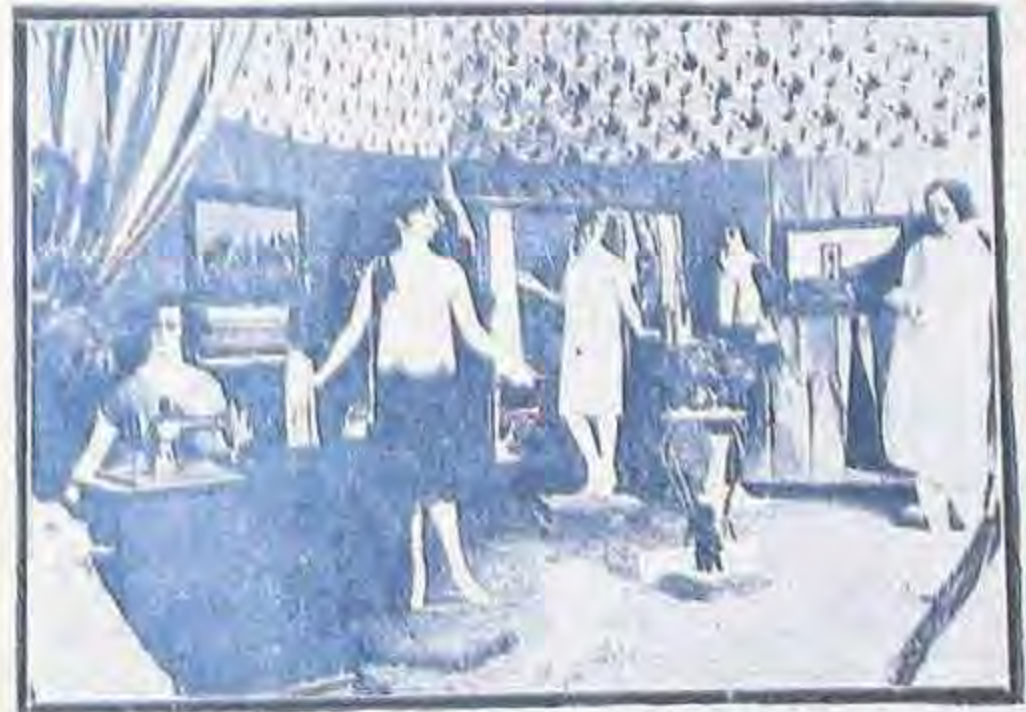
⁴¹ ARNYE\C\9, folio 20. Carta de Francisco Pastor Ospina Vásquez a su hermana María Ospina V., 15 de abril de 1888.

⁴² ARNYE\C\9, folio 75. Carta de María Ospina Vásquez a Concha Ospina, 11 de junio de 1903.

Vitrina del Almacén

"LA FAMA"

que llamó poderosamente la atención del público, en el concurso verificado en la ciudad el 12 de octubre pasado.



El mejor almacén de artículos de lujo para señoras.

Almacén "LA FAMA"

Anuncio del almacén La Fama, especializado en artículos femeninos (revista Cervantes, núm. 8, Medellín, 1929).

Navarro, desde el internado, a su madre, María Ospina. El internado era asimilado por muchas jóvenes a una verdadera reclusión.

La incómoda vigilancia de los profesores, el silencio nocturno, el despertar a golpes de campana, la ausencia de rostros familiares, nos producían la triste sensación de haber sido expulsadas del hogar para ir a purgar en la cárcel una grave falta cometida... Las visitas de los padres eran de etiqueta a través de la reja del locutorio conventual y bajo el control de una testigo⁴³.

El único mitigante a la dura situación del internado era el florecimiento de relaciones afectivas con los compañeras de infortunio. El intercambio de confidencias en medio de la soledad y el desarraigo familiar creaba lazos de amistad que, la mayoría de las veces, se prolongaban durante toda la vida. La correspondencia se encargaba de alimentar estas amistades cuando había distancia de por medio. Es frecuente encontrar muestras de largas amistades en que el intercambio de confidencias y fotografías familiares fue asiduo. El diario íntimo, muchas veces mantenido a escondidas, servía también como paliativo a la soledad que debía enfrentar la joven en la vida del internado.

EDUCAR Y ENSEÑAR

Para las mujeres de clase media, ser maestras era casi la única opción. El magisterio, aceptado como una prolongación del destino femenino maternal, fue una de las pocas profesiones permitidas a la mujer. Desde 1875 se había fundado en la ciudad la Escuela Normal para Institutoras que preparaba maestras de escuela infantil, elemental y superior. La vida de las docentes no era fácil. Después de terminar sus estudios, generalmente debían aceptar plazas en pueblos pequeños y lejanos. Sus salarios eran exigüos y su condición de mujeres independientes, con mejor nivel cultural y algunas de ellas con inquietudes intelectuales, las convertía en blanco de murmuraciones y de la vigilancia del cura. El siguiente caso ilustra bastante los

⁴³ Sofía Ospina de Navarro, *La abuela cuenta*, Medellín, Ediciones La Tertulia, 1964, págs. 110-111.

prejuicios existentes en relación con la educación femenina. En 1903 es recluida en el manicomio una mujer de raza blanca, joven, de oficio maestra, que padece una melancolía aguda. El director de la institución, doctor Lázaro Uribe Calad, le diagnosticó "exceso de trabajo y preocupaciones por la pobreza de su familia y excesos de lecturas inadecuadas para su sexo y posición social"⁴⁴.

En Medellín, a principios del siglo XX se destacaron numerosas mujeres como educadoras y rectoras de colegios. Lisandro Ochoa, en su libro *Cosas viejas de la Villa de la Candelaria*, menciona las siguientes instituciones, con sus respectivas directoras: Escuela de las Suárez, dirigida por doña Leoncia Suárez; Colegio de doña Bráulia Vega, dirigido por la propia doña Bráulia; Colegio de Pastora Restrepo; Colegio de Doña Ana María Mejía; Colegio del Espíritu Santo, dirigido por Doña Rosalía Restrepo; Colegio de doña Amalia Bravo; Colegio de las Duques, dirigido por Ester y Rebeca Duque.

UNA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

El avance de la industrialización y la consolidación de Medellín como centro comercial permitieron que las mujeres de las clases medias tuvieran oportunidad de vincularse a nuevas actividades. Hubo necesidad de secretarías, cajeras, contabilistas, telefonistas y, por supuesto, dependientas de almacenes. Para muchas mujeres, estos oficios fueron la oportunidad de mejorar los recursos económicos de sus familias. Mediante la ordenanza 17 de la asamblea departamental se creó el Colegio Central de Señoritas, que inició funciones en 1913 con 250 alumnas. El currículo constaba de estudios profesionales en comercio, modistería, sombrerería, enfermería, cocina, pintura y música. El objetivo era formar mujeres capaces de ganarse la vida en el banco, el comercio, los talleres y la oficina. En esa misma dirección, en 1915, Gustavo Vásquez y su hermana Luisa fundaron la Escuela Remington. Su especialización fue la formación de secretarías y empleadas para la industria y el comercio. Se les enseñaba dactilografía, taquigrafía, contabilidad, ortografía e inglés. Para el año 1925 habían pasado más de dos mil alumnas por este plantel. La demanda de este tipo de capacitación fue en aumento y, además de estas instituciones, surgieron muchas otras similares⁴⁵. Esta rápida vinculación de las mujeres de la clase media al trabajo permitió que en 1922 la destacada maestra del Ateneo Antioqueño Lola González, en una conferencia en el paraninfo de la Universidad de Antioquia, dijera que:

*La mujer antioqueña en los últimos doce años ha llevado a cabo un verdadero despertar más consciente y más lleno de deberes que cumplir. Era imposible para la mujer resignarse a llevar solamente una vida de costurero y visitas, de ser una muñeca preciosa en espera de marido, y cuando éste llegara, someterse incondicionalmente a su voluntad...*⁴⁶.

Visitantes, aun de ciudades como Bogotá, se quedaban impresionados ante el gran número de mujeres que en Medellín trabajaban en almacenes, fábricas y otros negocios.

Otro de los oficios más practicados por las mujeres de los sectores medios de la sociedad fue el de costurera y modista. Para el año 1906, en Antioquia se habían vendido ocho mil máquinas de coser, la mayoría en Medellín. Algunas costureras prestaban sus servicios en las casas, otras permanecían en su hogar dedicadas a largas jornadas de costura. Desde 1903 se promovieron insistentemente en la prensa academias de corte y costura. En los hogares de clase media la costura permitió aliviar el presupuesto familiar al encargarse la mujer de la elaboración de la ropa. Algunas costureras después de trabajar duramente, lograban crear su pequeño taller de modistería en el que empleaban a otras tres o cuatro costureras, y se dedicaban a la confección, especialmente de ajueres de novias. Esta tradición de costura y confección femenina no debe desestimarse, pues es el antecedente que contribuyó a convertir a Medellín en un centro de confección.

⁴⁴ Claudia Zuleta, Astrid Mora, *Clasificación y descripción del archivo de historias clínicas del Hospital Mental de Antioquia*, tesis de grado, Universidad Nacional, Medellín, 1993.

⁴⁵ El Colegio la Merced y el Instituto Lopera Berrío.

⁴⁶ Revista Sábado, 29 de abril de 1922.



Recreación, dibujo de E. Garay y grabado de F. A. Cano (*Lectura y Arte*, núms. 4 y 5, Medellín, abril, 1903).

Muchas mujeres que no podían salir de sus hogares abrieron sus actividades domésticas al público. Éste fue el caso de la panadería, que gozó de gran auge en las primeras décadas del siglo. Los tradicionales “algos”, consistentes en un chocolate espumoso acompañado de la tradicional “parva”, promovieron este oficio. La panadería de la “ñata Baena” merece ser recordada, pues en ella se inventó el clásico “pastel de gloria”. La señora María Luisa Toro, dueña de una panadería en Ayacucho con Córdoba, se hizo célebre por la famosa torta “marialuisa”. Con la venta de pasteles, bizcochos, pandequesos y mojicones, muchas mujeres no sólo se ganaron la vida y educaron a sus hijos, sino que además merecen un lugar destacado en la tradición culinaria de esta región.

Estas imágenes sobre el mundo femenino en Medellín a principios de siglo son apenas una invitación a la reconstrucción de la historia de un grupo social generalmente marginado u obligado a reducirse únicamente al espacio doméstico. Es una invitación a reconstruir las complejidades y diferencias de las vidas femeninas de los distintos grupos sociales para poder así aproximarnos a una imagen más real del pasado femenino.



Padre Germán Posada y religiosa vicentina, retratados por Francisco Mejía (Centro de Memoria Visual).



Margarita Ricaurte, una "cortesana" fotografiada por Benjamín de la Calle (Centro de Memoria Visual).